

## **Allanan C5N**

Efectivos de la Policía Federal, Gendarmería y Prefectura allanaron el edificio de la señal C5N, así como otras propiedades del grupo Indalo, por una causa de evasión impositiva.

La medida fue dispuesta por la jueza María Verónica Straccia.

Cabe recordar que la misma magistrada se había excusado en 2014 de llevar adelante la investigación sobre las 4040 cuentas sin declarar en Suiza, en virtud de que su esposo es abogado de Cablevision.

Esa vinculación no la inhibió para actuar en un caso que afecta a la señal crítica del gobierno actual y competidora de TN, canal informativo insignia del grupo Clarín.